

PM-GA.3.26.1148

Villavicencio, 13 de abril de 2026

NOTA INTERNA

PARA: JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

DE: EDWIN GERMÁN GÓMEZ CARDENAS
Supervisor contrato PS-GCT.2.7.26 – 455 de 2026

Asunto: Entrega extemporánea del segundo informe de supervisión del Contrato
PS-GCT.2.7.26 – 455 de 2026

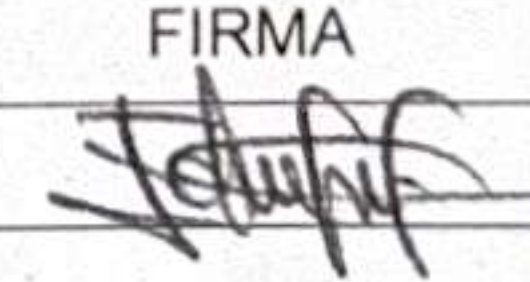
Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito hacer entrega extemporánea del segundo informe de supervisión del Contrato PS-GCT.2.7.26 – 455 de 2026, del contratista Edgar Alberto Landaeta Gondellez, toda vez que, de acuerdo a lo manifestado por el contratista, no había podido consolidar la información del mismo.

Cordialmente,



EDWIN GERMÁN GÓMEZ CARDENAS.
Técnico Administrativo 3124 – 16
Supervisor Contrato PS-GCT.2.7.26 – 455 de 2026

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Edwin Germán Gómez Cárdenas	Técnico Administrativo Grupo Suelo y Subsuelo	

 Cormacarena	Código: F-GCT-06
	Versión: 04
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha: 30/Ene/2025

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Contratista:	Edgar Alberto Landaeta Gondellez	Contrato No:	PS-GCT.2.7.26-455
Dependencia o Grupo al que pertenece:	Subdirección de Gestión Ambiental- Grupo Suelo y Subsuelo		
Tipo de pago	Parcial	x	Final
Número de Pago	2	Periodo que se cancela:	1 de marzo de 2026 al 28 de marzo de 2026

N.	DOCUMENTOS <i>(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)</i>	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, <i>en su versión vigente.</i>	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social <i>(Nota 1)</i>	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Registro único tributario (RUT) con fecha de generación no mayor a 30 días.	N/A	X
7	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
8	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO			
9	Copia Entrada a Almacén, <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A
10	F-GCT-10 Acta de terminación o Acta de terminación anticipada, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
11	F-GCT-02 Acta de liquidación <i>(Si aplica, en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
12	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, <i>(Según aplique en su versión vigente).</i>	N/A	N/A
13	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos y/o información, <i>en su versión vigente. (Original contratación – copia financiera)</i>	N/A	N/A
14	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y solo para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. <i>(Si aplica).</i>	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

TIPO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

No.: PS-GCT.2.7.26-455

VALOR TOTAL: \$ 12,800,000

CONTRATISTA O ENTIDAD: Edgar Alberto Landaeta Gondellez

C.C o NIT: 1.121.869.937

Número de CDP: 798 de 2026

Número de RP: 769 de 2026

OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión al grupo suelo y subsuelo para la realización de asistencias técnicas comunitarias para el conocimiento y reducción del riesgo en el municipio de Villavicencio.

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN: Cuatro (4) meses

PERIODO DE PAGO: 1 de marzo de 2026 al 28 de marzo de 2026

No. DE PAGO Segundo (02) pago

ADICION N/A

PRORROGA N/A

SUSPENSION N/A

LUGAR DE EJECUCIÓN: Villavicencio - Departamento del Meta

RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS: No responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el Segundo (02) informe unificado de ejecución contractual - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la Oficina de Contratación y ante lo cual autorizo el pago, por un valor de Tres Millones doscientos Mil Pesos (\$ 3,200,000) M/CTE.

En constancia se firma el

Firma


Edwin Germán Gómez Cárdenas
Supervisor

 Cormacarena	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

INFORME No. 02

Periodo del 1 de marzo de 2026 al 28 de marzo de 2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
TIPO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No.	PS-GCT.2.7.26-455
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión al grupo suelo y subsuelo para la realización de asistencias técnicas comunitarias para el conocimiento y reducción del riesgo en el municipio de Villavicencio.
CONTRATISTA:	Edgar Alberto Landaeta Gondellez
NIT O CC:	1.121.869.937

OBJETIVO: Mantener informado a la Corporación CORMACARENA, sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias y verificar que las actividades realizadas sean ejecutadas con calidad y en los términos establecidos.

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES			
Valor inicial:	\$ 12.800.000		
Plazo inicial:	Cuatro (4) meses		
Fecha de suscripción:	27 de enero de 2026		
Fecha acta de inicio:	29 de enero de 2026		
Fecha de terminación:	28 de mayo de 2026		
Número de CDP:	798 de 2026		
Número de RP:	769 de 2026		
MODIFICACIONES			
a. CESIÓN			
Nombre del nuevo contratista:	N/A		
Fecha de cesión:	N/A		
b. ADICIÓN			
Valor de adición:	N/A	Valor total del contrato:	N/A
c. PRORROGA			
Tiempo de prórroga:	N/A	Plazo total de ejecución:	N/A
Nueva fecha de terminación:			
d. SUSPENSIÓN			
Fecha de suspensión:	N/A		
Fecha de reinicio:	N/A		

 Cormacarena	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

Nueva fecha de terminación:	N/A
e. MODIFICATORIA (cuando aplique)	
Modificatoria N°	N/A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, modificatorias, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspensión1, fecha de suspensión2, fecha de reinicio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	25%
Avance físico acumulado:	50%

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Cuatro (4) meses	Porcentaje total	100%
Tiempo de ejecución del periodo:	Un (01) Mes	Porcentaje ejecución del periodo	25%
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Dos (02) Meses	Porcentaje acumulado	50%

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

- Se revisa los documentos necesarios para autorizar el pago.
- El balance presupuestal del contrato se encuentra acorde a lo pactado y ejecutado.
- No se entregó en calidad de anticipo ningún dinero al contratista por lo tanto no es necesario amortizar ningún desembolso. (SI APLICA)
- No se adicionaron actividades al contrato, por lo tanto, no se aumentó el valor inicial del contrato
- Resumen de cuadro de Balance Financiero:

Valor inicial del contrato:	\$ 12.800.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N/A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	\$ 6.400.000
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	50%
Valor de ejecución del periodo:	\$ 3.200.000 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	25%
Saldo por ejecutar:	\$6.400.000 (IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	50%

 Cormacarena	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

5. GARANTÍA DEL CONTRATO (Se diligencia si el contrato tiene póliza de lo contrario se señala N/A)

Nº. PÓLIZA Y ANEXO	COMPAÑÍA ASEGURADORA	CONCEPTO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
N/A	N/A	Cumplimiento del contrato:	N/A	N/A
		Salarios y prestaciones sociales:	N/A	N/A
		Calidad del servicio:	N/A	N/A
		Responsabilidad Civil Extracontractual.	N/A	N/A

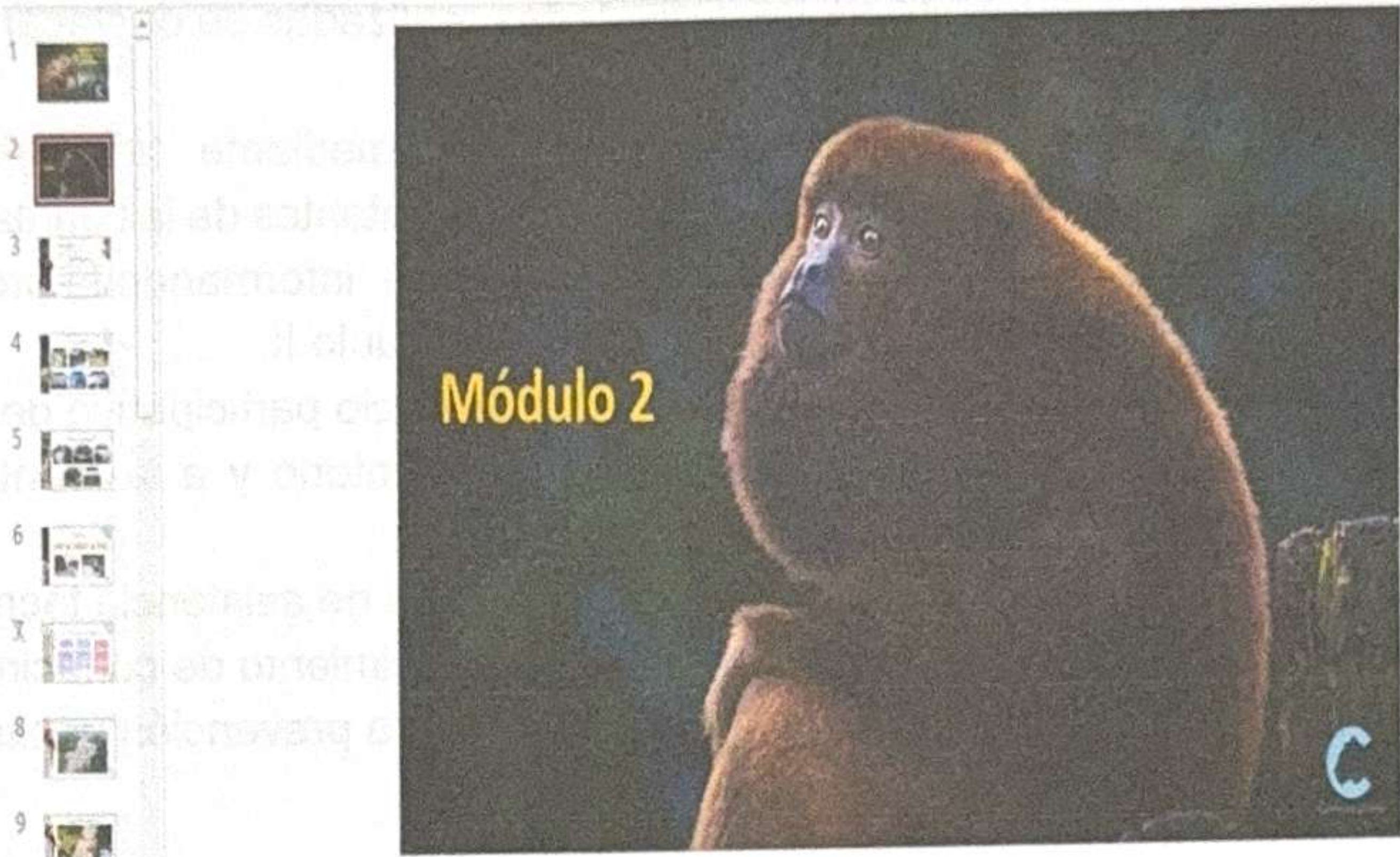
6. INFORME DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO																																		
Obligaciones contractuales		Actividades ejecutadas en el periodo																																
1. Acompañar las actividades tendientes a la realización de las jornadas de asistencia técnica comunitaria en el municipio de Villavicencio de acuerdo a la asignación del barrio a cargo estableciendo los actores comunitarios clave y el cronograma de ejecución de las asistencias técnicas. Presentar como evidencia el cronograma detallado de trabajo aprobado por el		Durante la ejecución del segundo periodo, el contratista brindó apoyo en la planificación y coordinación para la elaboración del cronograma general de intervención, en el marco de las asistencias técnicas comunitarias en gestión del riesgo. Esto con el fin de desarrollar la estrategia a través de diferentes módulos, los cuales fortalecerán las capacidades de la comunidad de Villavicencio para reconocer, prevenir y responder ante emergencias. El cronograma fue aprobado por el supervisor.																																
		<table><tr><th colspan="5">CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</th></tr><tr><th colspan="5">MES MARZO</th></tr><tr><th>ITEM</th><th>FECHA</th><th>ACTIVIDAD</th><th>DESCRIPCION</th><th>RESPONSABLE</th></tr><tr><td>1</td><td>Del 2 al 8 de marzo</td><td>Convocatoria comunitaria</td><td>Convocatoria a líderes y comunidad del territorio para que continúen participando del proceso formativo en gestión del riesgo modulo 2.</td><td>Equipo del proyecto</td></tr><tr><td>2</td><td>Del 9 al 22 de marzo</td><td>Capacitación comunitaria</td><td>Desarrollo de jornadas de capacitación con la comunidad convocada del territorio, socializando el modulo 2 y las ofertas institucionales y/o actividades programadas.</td><td>Equipo del proyecto / Facilitadores</td></tr><tr><td>3</td><td>Del 22 al 31 de marzo</td><td>Entrega de informes</td><td>Sistematización de la información, elaboración del informe del segundo modulo y cargue de la infromacion al drive.</td><td>Equipo del proyecto</td></tr></table>			CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES					MES MARZO					ITEM	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	1	Del 2 al 8 de marzo	Convocatoria comunitaria	Convocatoria a líderes y comunidad del territorio para que continúen participando del proceso formativo en gestión del riesgo modulo 2.	Equipo del proyecto	2	Del 9 al 22 de marzo	Capacitación comunitaria	Desarrollo de jornadas de capacitación con la comunidad convocada del territorio, socializando el modulo 2 y las ofertas institucionales y/o actividades programadas.	Equipo del proyecto / Facilitadores	3	Del 22 al 31 de marzo	Entrega de informes	Sistematización de la información, elaboración del informe del segundo modulo y cargue de la infromacion al drive.	Equipo del proyecto
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																																		
MES MARZO																																		
ITEM	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE																														
1	Del 2 al 8 de marzo	Convocatoria comunitaria	Convocatoria a líderes y comunidad del territorio para que continúen participando del proceso formativo en gestión del riesgo modulo 2.	Equipo del proyecto																														
2	Del 9 al 22 de marzo	Capacitación comunitaria	Desarrollo de jornadas de capacitación con la comunidad convocada del territorio, socializando el modulo 2 y las ofertas institucionales y/o actividades programadas.	Equipo del proyecto / Facilitadores																														
3	Del 22 al 31 de marzo	Entrega de informes	Sistematización de la información, elaboración del informe del segundo modulo y cargue de la infromacion al drive.	Equipo del proyecto																														

**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO**

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo								
supervisor del contrato.									
2. Apoyas las acciones necesarias para asegurar el desarrollo adecuado de las jornadas de asistencia técnica comunitaria en el municipio de Villavicencio, garantizando la convocatoria y condiciones óptimas para la participación de la comunidad de acuerdo a la asignación del barrio a cargo. Presentar como evidencia la relación de oficios de convocatoria generados.	<p>Durante la ejecución del segundo periodo, el contratista convocó a la comunidad del barrio Nuevo Horizonte del municipio de Villavicencio a la reunión de inducción de la Asistencia Técnica Comunitaria en Gestión del Riesgo, módulo 2 de la estrategia.</p> <table><tr><th>N de oficio</th><th>Usuario</th><th>Barrio</th><th>Fecha de entrega</th></tr><tr><td>PM.GA.3.26.1588</td><td>HECTOR MEJIA</td><td>Nuevo Horizonte</td><td>12/03/2026</td></tr></table>	N de oficio	Usuario	Barrio	Fecha de entrega	PM.GA.3.26.1588	HECTOR MEJIA	Nuevo Horizonte	12/03/2026
N de oficio	Usuario	Barrio	Fecha de entrega						
PM.GA.3.26.1588	HECTOR MEJIA	Nuevo Horizonte	12/03/2026						
3. Apoyar la actualización de los módulos de formación que serán desarrollados en el marco de las asistencias técnicas comunitarias en gestión del riesgo. Presentar como	<p>Durante el segundo periodo de ejecución, el contratista apoyó la construcción del Módulo 2 de formación, el cual fue implementado en la asistencia técnica comunitaria en gestión del riesgo. En este proceso se participó en la estructuración de contenidos, la definición de metodologías participativas y la organización de materiales pedagógicos, teniendo en cuenta las dinámicas del territorio. Esta labor contribuyó al fortalecimiento de las capacidades locales y permitió consolidar una base metodológica clara y pertinente para el desarrollo de las actividades posteriores</p>								

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
evidencia documento digital	 <p>Se anexa CD con evidencia contractual correspondiente a la obligación</p>
4. Apoyar en la ejecución de las jornadas de asistencia técnica comunitaria en gestión del riesgo, de acuerdo a la asignación del barrio a cargo. Presentar como evidencia los informes por cada jornada con lista de asistencia firmada, registro fotográfico, material pedagógico utilizado y resumen de contenidos abordados.	<p>Durante el segundo periodo de ejecución, el contratista apoyó llevó a cabo una jornada de asistencia técnica en el barrio Nuevo Horizonte, ubicado en el municipio de Villavicencio, como parte de la Estrategia Piloto de Asistencia Técnica Comunitaria en Gestión del Riesgo. La intervención se desarrolló bajo un enfoque participativo, priorizando el fortalecimiento de las capacidades de la comunidad mediante el acompañamiento técnico y el reconocimiento directo del territorio.</p> <p>Esta acción se articuló con el trabajo adelantado en la Comuna 8, que comprende el barrio Nuevo Horizonte, donde se generaron espacio de encuentro con la comunidad para propiciar el diálogo, la construcción colectiva y la identificación de situaciones asociadas a la gestión del riesgo en el contexto local.</p> <p>En desarrollo del Módulo II, se ejecutaron actividades orientadas a la apropiación de contenidos, el intercambio de experiencias y el análisis de las condiciones de riesgo presentes en el entorno. Estas acciones promovieron la participación comunitaria y aportaron al fortalecimiento de habilidades para reconocer, prevenir y gestionar posibles riesgos en el territorio.</p>



Cormacarena

Código: F-GCT-08

Versión: 03

INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 30/Ene/2025

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO

Obligaciones contractuales

Actividades ejecutadas en el periodo

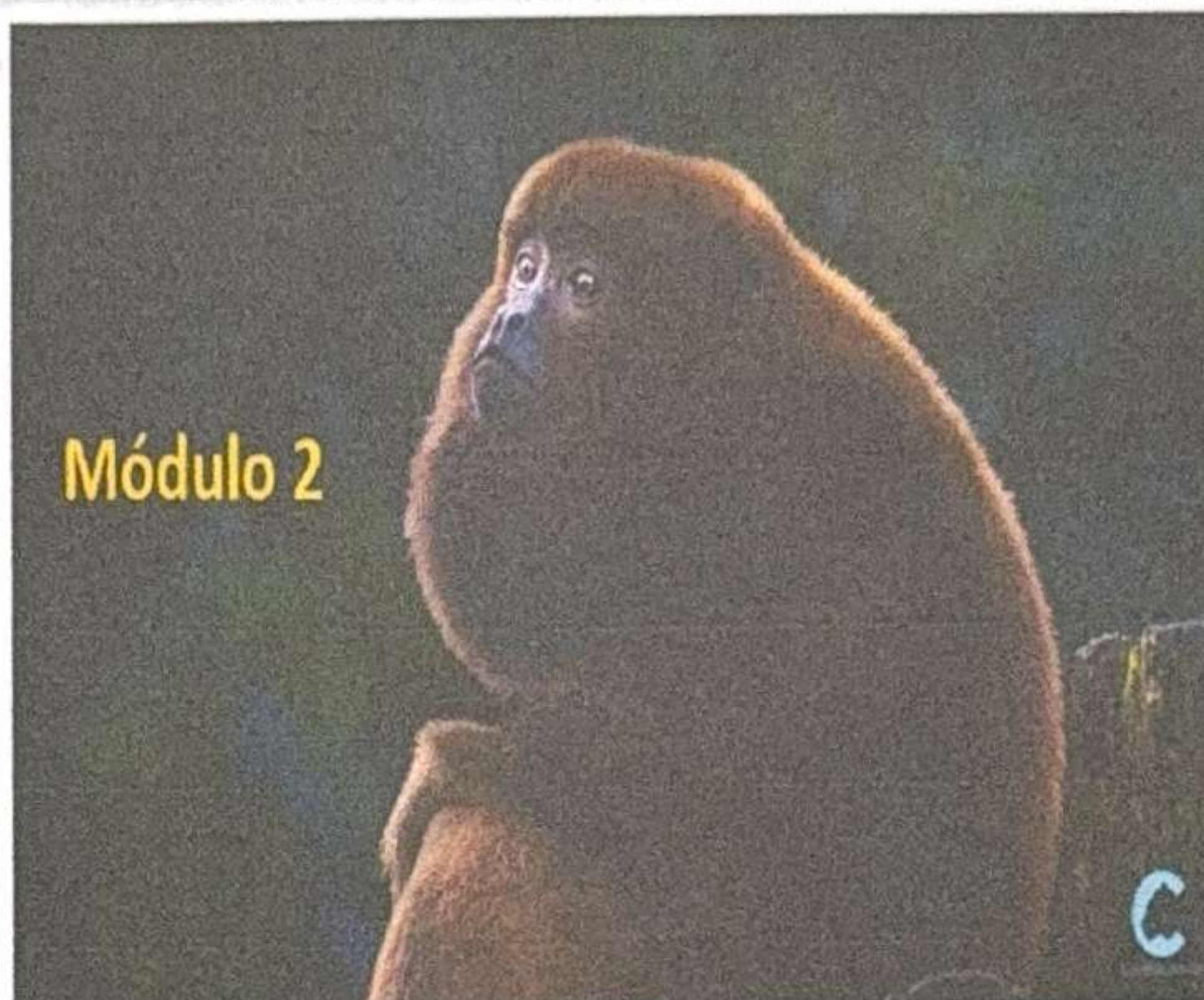
Dentro de las actividades realizadas se destacaron:

1. Socialización previa mediante la entrega de comunicaciones formales a los representantes de las Juntas de Acción Comunal del barrio Nuevo Horizonte, informando la programación de la jornada correspondiente al Módulo II.
2. Aplicación de un ejercicio participativo de diagnóstico, orientado al reconocimiento del territorio y a la identificación de amenazas y riesgos locales.
3. Ejecución de la jornada de asistencia técnica en gestión del riesgo, enfocada en el fortalecimiento de conocimientos y capacidades de la comunidad frente a la prevención y mitigación de riesgos.

Cormacarena		Código: F-GCT-08	
Versión: 12		Fecha: 11/01/2025	
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS			
REUNIÓN O EVENTO:	Clase técnica Módulo 2		
CONVOCAANTE RESPONSABLE:	Hilda Jose Bromilo Lantua		
FECHA:	15 Marzo	HORA INICIO:	2:00 Pm
LUGAR:	Edificio Buitub San Jorge	HORA FINAL:	5:30 Pm
PÁGINA: 1 de 6			

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIDAD DE GÉNERO		ORIENTACIÓN SEXUAL	CICLO DE VIDA	ENFOQUE DIFERENCIAL										ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA (señala el instrumento de esta fecha)	
		Mujer	Hombre			18 años o más	15 a 17 años	12 a 14 años	9 a 11 años	6 a 8 años	3 a 5 años	0 a 2 años	Embarazo	Parto	Alimentación					Atención
1	Alfian Landano	X																Villa Unión	31583856	
2	Alba Rodriguez	X																San Jorge	3014800766	
3	Liliana Uribe	X																Villa Unión	313153502	
4	Carmenza Cepeda	X																Villa Unión	3005559592	
5	Gorgio Sanz	X																Villa Unión	32090172	
6	Maria de Carmen Garcia	X																Villa Unión	3125519803	
7	Gabriel Mosquera	X																Villa Unión	3125519803	
8	Christian C.	X	X															Villa Unión	316666152	
9	Alvaro	X																Villa Unión	313826	
10	Doris Lantua	X																Villa Unión	31451992	
TOTAL																				

Atestado por: Hilda Jose Bromilo Lantua
Ocurrida en: 15/03/2025
Firma: Hilda Jose Bromilo Lantua
Firma: Hilda Jose Bromilo Lantua

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO
Obligaciones contractuales
Actividades ejecutadas en el periodo


5. Apoyar en la proyección de la asistencia técnica la cual tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos de la comunidad del barrio San Jorge en temas

 Cormacarena	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
informes mensuales de las jornadas de asistencia técnica y un informe final que recopile los datos obtenidos de las asistencias técnicas asignadas. Presentar como evidencia pantallazos de los informes.	<p>relacionados con la Gestión del Riesgo, el marco normativo vigente, las responsabilidades institucionales y los conceptos fundamentales para la prevención y atención de emergencias.</p> <p style="text-align: center;">INFORME ASISTENCIA TECNICA GESTION DEL RIESGO MODULO 2</p> <p>1. OBJETIVO Continuar con el fortalecimiento de capacidades de la comunidad del barrio Nuevo Horizonte, profundizando en la implementación práctica de la Gestión del Riesgo de Desastres. El enfoque de este segundo módulo es la identificación participativa de escenarios de riesgo locales y la articulación con el sistema municipal para la respuesta efectiva.</p> <p>2. RESPONSABLES Y APOYO La capacitación contó con el apoyo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional Edgar Alberto Landaeta Gondellez. • Bachiller Maria Jose Jaramillo. • Presidente Hector Augusto Meja. <p>3. DESARROLLO DE LA JORNADA Durante la capacitación se abordaron los siguientes temas:</p> <p>3.1. Profundización en Asistencia Técnica Se realizó un proceso de acompañamiento en territorio para dotar a los líderes de herramientas de diagnóstico rápido. Se enfatizó en cómo la comunidad puede reportar amenazas detectadas ante las instancias correspondientes del sistema <u>local</u>.</p> <p>3.2. Aplicación del Marco Normativo (Ley 1523 de 2012) Se reforzó el concepto de corresponsabilidad, donde la comunidad no solo es receptora de ayuda, sino un actor clave en la prevención. Se aclaró nuevamente el rol subsidiario de Cormacarena, destacando que nuestra función es brindar el soporte técnico necesario para que el ente territorial (Alcaldía de Villavicencio) ejecute las acciones de mitigación.</p> <p>3.3. Identificación de Escenarios de Riesgo Local Durante este periodo (marzo 2026), se trabajó sobre los conceptos aprendidos en el módulo anterior.</p>
6. Las demás obligaciones que le	El contratista realizó visitas de seguimiento y verificación técnica en el barrio Nuevo Horizonte de Villavicencio. Esta jornada tuvo como objetivo

**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO**

Obligaciones contractuales	Actividades ejecutadas en el periodo
sean asignadas por el supervisor y estén acorde con el objeto del contrato.	validar con la comunidad los puntos críticos y los puntos de evacuación del sector previamente identificados, a fin de consolidar las acciones preventivas y las temáticas desarrolladas durante el Módulo 2 de la asistencia técnica. 
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	Conforme se puede verificar en el resumen anterior, el avance del contrato fue bueno, no se presentaron deficiencias en el servicio prestado, el contratista conto un buen desempeño de trabajo con el equipo.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como se puede evidenciar en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para el periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del periodo no se utilizó ningún equipo de la corporación.
OBSERVACIONES:	NINGUNA
RECOMENDACIONES:	NINGUNA

 cormacarena	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

7. SEGURIDAD SOCIAL

MES DE FEBRERO DE 2026	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	\$1.750.905
SALUD	\$218.900
PENSIÓN	\$280.200
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	\$0
No. DE PLANILLA	9500474075

MES DE FEBRERO DE 2026	
IBC DEL VALOR DEL CONTRATO	\$1.750.905
SALUD	\$0
PENSIÓN	\$0
RIESGOS PROFESIONALES (ARL)	\$18.300
No. DE PLANILLA	9500509658

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

SUPERVISIÓN TÉCNICA

- Se verifico que el contratista prestara los servicios en las condiciones pactadas.
- El supervisor ni El contratista solicitaron el ajuste o cambio de alguna condición técnica de alguna actividad y tampoco la modificación del contrato.
- No se hace necesario hacer efectivas las garantías del contrato puesto que el contratista cumplió el objeto y las actividades pactadas. (Si aplica)
- Certifica que el contratista cumplió dentro del plazo, el objeto pactado.
- No se presentaron suspensiones al contrato.
- No se presentaron sanciones, ni multas al contratista
- No hubo solicitud de ninguna de las partes que implicara un procedimiento jurídico en contra de alguna de ellas.

SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

- Se verifico que el expediente del contrato que estuviera completo con todos sus documentos de la etapa precontractual y contractual, actualizados y que la carpeta cumple las normas en materia de archivo.
- Se verifico que el contrato estuviera publicado en el –SECOP II.
- Se Verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, de acuerdo con la naturaleza del contrato y a la persona Natural, por lo tanto, Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente.

 Cormacarena	Código: F-GCT-08
	Versión: 03
INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 30/Ene/2025

9. ANEXOS

Soporte de acreditación del pago de seguridad social, planilla N 9500509658 del mes de febrero de 2026
 CD con evidencia contractual
 Informe correspondiente a la obligación #4

El presente informe se rinde el día trece (13) de abril de 2026.


 Edwin Germán Gómez Cárdenas
 Supervisor


 Edgar Alberto Landaeta Gondellez
 Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

INFORME
ASISTENCIA TECNICA GESTION DEL RIESGO
MODULO 2

1. OBJETIVO

Continuar con el fortalecimiento de capacidades de la comunidad del barrio Nuevo Horizonte, profundizando en la implementación práctica de la Gestión del Riesgo de Desastres. El enfoque de este segundo módulo es la identificación participativa de escenarios de riesgo locales y la articulación con el sistema municipal para la respuesta efectiva.

2. RESPONSABLES Y APOYO

La capacitación contó con el apoyo de:

- Profesional Edgar Alberto Landaeta Gondellez.
- Bachiller Maria Jose Jaramillo.
- Presidente Hector Augusto Mejia.

3. DESARROLLO DE LA JORNADA

Durante la capacitación se abordaron los siguientes temas:

3.1. Profundización en Asistencia Técnica

Se realizó un proceso de acompañamiento en territorio para dotar a los líderes de herramientas de diagnóstico rápido. Se enfatizó en cómo la comunidad puede reportar amenazas detectadas ante las instancias correspondientes del sistema local..

3.2. Aplicación del Marco Normativo (Ley 1523 de 2012)

Se reforzó el concepto de corresponsabilidad, donde la comunidad no solo es receptora de ayuda, sino un actor clave en la prevención. Se aclaró nuevamente el rol subsidiario de Cormacarena, destacando que nuestra función es brindar el soporte técnico necesario para que el ente territorial (Alcaldía de Villavicencio) ejecute las acciones de mitigación.

3.3. Identificación de Escenarios de Riesgo Local

Durante este periodo (marzo 2026), se trabajó sobre los conceptos aprendidos en el módulo anterior:

- **Amenaza:** Identificación de puntos críticos por lluvias o eventos antrópicos en la Comuna 8.

- **Vulnerabilidad:** Análisis de las viviendas y zonas comunes con mayor fragilidad.
- **Riesgo:** Estimación de posibles daños en el territorio basados en la interacción de los puntos anteriores.

3.4 Articulación con el Sistema Municipal (SNGRD)

Se detalló el flujo de comunicación que debe seguir la comunidad hacia el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo. Se socializó el directorio de emergencia local, incluyendo:

- Alcaldía Municipal.
- Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil y Policía Nacional.
- Entidades de apoyo (Cruz Roja y Hospital).

Presidente de la República

Se destacó la figura de la Presidencia de la República como el eje rector del SNGRD. En su rol de máxima autoridad administrativa y Jefe de Estado, es quien lidera la directriz política y estratégica de la gestión del riesgo a nivel nacional, asegurando la coherencia en las acciones de todas las entidades del sistema.

Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo

Esta instancia se consolidó como el máximo organismo de articulación nacional, encargado de trazar la hoja de ruta técnica y política del Sistema. Su labor principal consiste en emitir las directrices y estrategias de Estado que rigen los tres procesos misionales: el conocimiento del riesgo, su reducción y el manejo efectivo de los desastres.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)

Se definió a esta entidad como el eje articulador y operativo del Sistema. Su función principal es materializar las directrices de la Presidencia y del Consejo Nacional, facilitando la cohesión entre los sectores públicos y privados para garantizar una respuesta integral y una gestión eficiente de los recursos.

Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo

Se definió como el mecanismo principal para el recaudo y administración de los recursos financieros orientados a la resiliencia territorial. Su estructura, organizada mediante subcuentas especializadas, permite una ejecución ágil y eficiente de los fondos destinados tanto a la prevención y mitigación de riesgos como a las fases de respuesta y reconstrucción tras un desastre.

Comités Nacionales

El sistema se divide en tres grandes procesos:

- **Comité de Conocimiento del Riesgo** (identificación y análisis de riesgos).
- **Comité de Reducción del Riesgo** (prevención y mitigación).
- **Comité de Manejo de Desastres** (respuesta y recuperación).

Gobernador

Se identificó al nivel departamental como el eje de articulación regional, encargado de aterrizar la política nacional a las realidades del territorio. En este nivel, la máxima autoridad lidera la planificación y armoniza las capacidades técnicas y operativas para garantizar una gestión del riesgo integral en toda su jurisdicción.

Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo

Se presentó al CDGRD como la instancia estratégica de articulación en el departamento. Su función principal es dinamizar la gestión del riesgo mediante una estructura de comités especializados, los cuales permiten abordar de manera técnica y diferenciada el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres en todo el territorio del Meta.

Fondo Departamental

Se definió como el mecanismo financiero encargado de captar, administrar y ejecutar los activos destinados a la seguridad territorial. Su función es garantizar la viabilidad económica de los proyectos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, asegurando que el departamento cuente con la liquidez necesaria para intervenir en áreas críticas de la jurisdicción.

Alcalde

Se identificó a la figura del Alcalde como el máximo responsable de la gestión del riesgo en el ámbito local. Su rol es central, ya que le corresponde liderar de manera directa las estrategias de prevención y los preparativos para la respuesta, actuando como la autoridad administrativa que garantiza la seguridad y la integridad de los habitantes en su jurisdicción.

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo

Coordina las acciones municipales mediante comités de conocimiento, reducción y manejo.

Fondo Municipal

Administra los recursos para atender emergencias y ejecutar acciones preventivas en el municipio.

3.5. Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo

Se informó que está conformado por:

- Alcaldía Municipal
- Cuerpo de Bomberos
- Defensa Civil
- Policía Nacional

Entidades de apoyo:

- Hospital
- Cruz Roja
- Empresas de servicios públicos

4. OFERTA INSTITUCIONAL Y COMPROMISOS

La comunidad reiteró su compromiso con los procesos de educación ambiental y el manejo adecuado de residuos sólidos como estrategia principal de reducción del riesgo (evitando el taponamiento de caños y alcantarillado).

5. EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Se aplicó una nueva herramienta de evaluación enfocada en la toma de decisiones ante emergencias. Los 23 participantes del Nuevo Horizonte demostraron una alta apropiación de las rutas de atención y los mecanismos de financiamiento (Fondo Municipal y Departamental).

6. CONCLUSIONES

La jornada de marzo cierra con un balance positivo, consolidando una comunidad más resiliente y preparada. Se ha logrado que los líderes identifiquen a Cormacarena como su aliado técnico estratégico en la prevención de desastres ambientales.

7. ANEXOS

- Registro fotográfico





- Listado de asistencia (61 participantes)

Cormacarena															Código: F-GC-18									
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS															Versión: 12									
FECHA: 15 de Marzo															Fecha: 11/04/2025									
REUNIÓN O EVENTO: Charla técnica Módulo 2															Alberto Landrau Gaudeloz									
CONVOCADE RESPONSABLE: María José Jaramillo Leiva															LUGAR: Polideportivo San Jorge									
HORA INICIO: 2:00 Pm															HORA FINAL: 5:30 Pm									
PÁGINA: 1 de 6																								
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIDAD DE GÉNERO				ORIENTACIÓN SEXUAL	CICLO DE VIDA				ENFOQUE DIFERENCIAL										ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA (anexo al sistema de datos)
		Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual		Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual	Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual	Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual						
1	Alfonsa Landrau	X																	Villa Unión		31582856	[Firma]		
2	Alba Rodríguez	X																	San Jorge		3014800766	[Firma]		
3	Alfonsa Landrau	X																	Villa Unión		3131533049	[Firma]		
4	Camila Castro	X																	Villa Unión		3005559570	[Firma]		
5	Porfirio Soto	X																	Villa Unión		32090124	[Firma]		
6	María de Carmen García	X																	Villa Unión		3125519803	[Firma]		
7	Gabriel Márquez	X																	Villa Unión		3125519803	[Firma]		
8	Christina C.	X	X																Villa Unión		3166661927	[Firma]		
9	Alfonso																		Villa Unión		313826	[Firma]		
10	Diego Lora																		Villa Unión		31045999	[Firma]		
TOTALES																								

Identidad de género: Trans (Trans), Intersexual (Intersexual), Transsexual (Transsexual)
 Orientación sexual: Homosexual (Homosexual), Bisexual (Bisexual), Heterosexual (Heterosexual)
 Enfoque diferencial: Identidad de género (Identidad de género), Raza y Etnia (Raza y Etnia)
 Fuente: Adaptado de la información de los datos personales por parte de la Corporación

Cormacarena															Código: F-GC-18									
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS															Versión: 12									
FECHA: 15 de Marzo															Fecha: 11/04/2025									
REUNIÓN O EVENTO: Charla técnica Módulo 2															Alberto Landrau Gaudeloz									
CONVOCADE RESPONSABLE: María José Jaramillo Leiva															LUGAR: Polideportivo San Jorge									
HORA INICIO: 2 Pm															HORA FINAL: 5:30									
PÁGINA: 1 de 1																								
N.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIDAD DE GÉNERO				ORIENTACIÓN SEXUAL	CICLO DE VIDA				ENFOQUE DIFERENCIAL										ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA (anexo al sistema de datos)
		Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual		Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual	Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual	Identidad de género	Trans	Intersexual	Transsexual						
1	Luis Pérez																		San Jorge		3105342008	[Firma]		
2	Alejandra Soto	X																	San Jorge		3114725355	[Firma]		
3	Fanny Cañón	X																	San Jorge		302480032	[Firma]		
4	Alfonso																		San Jorge		3108232446	[Firma]		
5	Daiana Soto																		San Jorge		310260548	[Firma]		
6	Diego Castro	X																	San Jorge		3201047	[Firma]		
7	Graciela Soto	X																	San Jorge		313219264	[Firma]		
8	Etelvina	X																	San Jorge		3103169348	[Firma]		
9	Isabelina	X																	San Jorge		32145038	[Firma]		
10	Luz Jara	X																	San Jorge		302444131	[Firma]		
TOTALES																								

Identidad de género: Trans (Trans), Intersexual (Intersexual), Transsexual (Transsexual)
 Orientación sexual: Homosexual (Homosexual), Bisexual (Bisexual), Heterosexual (Heterosexual)
 Enfoque diferencial: Identidad de género (Identidad de género), Raza y Etnia (Raza y Etnia)
 Fuente: Adaptado de la información de los datos personales por parte de la Corporación

Cormacarena															Código: F-GC-10	
REGISTRO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS EXTERNOS															Versión: 12	
Fecha: 11/12/2025																
REUNIÓN O EVENTO: Charla técnica Modelo 2																
CONVOCA/RESPONSABLE: Maria Jose Jaramillo Cely																
LUGAR: Polideportivo San Jorge																
FECHA: 15 Marzo																
HORA INICIO: 2:00 Pm																
HORA FINAL: 5:30 Pm																
PÁGINA: 1 DE 1																

N.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIDAD DE GÉNERO			ORIENTACIÓN SEXUAL		CICLO DE VIDA			ENFOQUE DIFERENCIAL										ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO TELEFÓNICO	FIRMA (autoriza el tratamiento de mis datos)
		Masculino	Femenino	Trans	Heterossexual	Homossexual	Bisexual	Otro	Menores de 18 años	18 a 27 años	28 a 39 años	40 a 59 años	60 años en adelante	Personas en proceso de migración	Personas con discapacidad	Personas indígenas	NAPP	Virgen					
1	Maria Jose Jaramillo		X					X										Cormacarena	MariaJoseJaramillo@hotmail.com	3142383191	Maria Jose		
2	Andres Garavito		X					X										Cormacarena	paulandrea@gmail.com	3158331709	Andres		
3	Jose William Rodriguez	X						X										Residuo Cormacarena		3132270402	JOSE WILLIAM RODRIGUEZ		
4	Alberto Landareta	X						X										Cormacarena		3144452461	Alberto Landareta		
5																							
6																							
7																							
8																							
9																							
10																							
TOTALES																							

Identidad de género: Trans (Travesti, Transsexual, Transgénero)
Orientación sexual: Homossexual (gay o lesbiana)
Enfoque Diferencial: NAPP (Negro, Afrocolombiano, Racial y Palenquero)
Firma: Autoriza la administración de sus datos personales por parte de la Corporación

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121869937		EDGAR ALBERTO LANDAETA GONDELLEZ	INDEPENDIENTE	Principal	CL 37 # 20A - 45	VILLAVICENCIO-META	3144452461	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02		92109481	9500474075	I	2026/03/10	2026/02/26	NEQUI	0	\$534,200
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES									
EMPLEADO									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	vac	vac	vac	vac
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)									
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)									
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)									
1	CC 1121869937	LANDAETA EDGAR							
Total Afiliados(1)									

PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES																	
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	de	vac	vac	vac	vac	ing	ret	de	vac	vac	vac	vac	ing	ret	de	vac	vac	vac	vac	ing	ret	de	vac	vac	vac	vac	ing	ret	de	vac	vac	vac	vac
1	CC 1121869937	LANDAETA EDGAR																																			
Total																																					

[Handwritten signature]
15/04/2026

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)								
COFREM	CCF34	892,000,146	3	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
					\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
					\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
					\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$534,200	\$0	\$0	\$534,200

12/11/2014

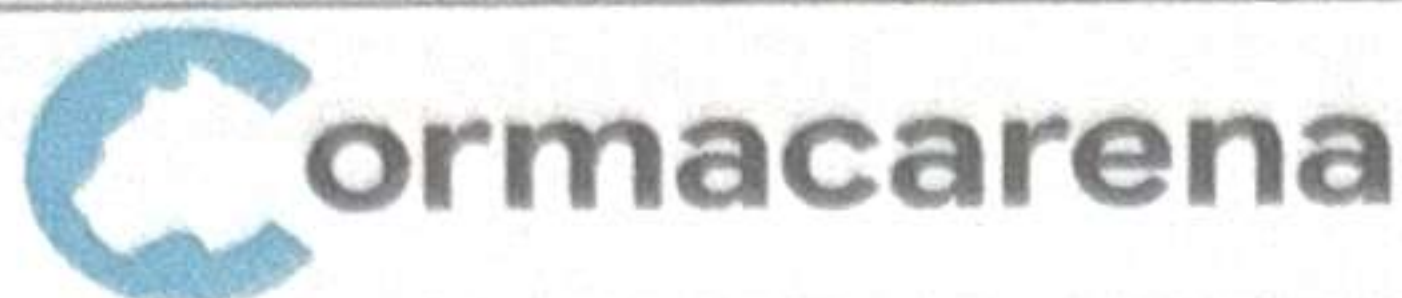
[Handwritten signature]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	No									
CC 1121869937		EDGAR ALBERTO LANDAETA GONDELLEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 # 20A - 45	VILLAVICENCIO-META	3144452461											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor										
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora											
2026-02		92730793	950050658	2026/03/10	2026/02/26	BANCAWIA S.A.	0		\$18,300									
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																		
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)																		
1	CC 1121869937	LANDAETA EDGAR	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF34	30	\$1,750,905	\$35,100	14-25	0	\$0	\$0
2	CC 1121869937	LANDAETA EDGAR	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EP5002	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF34	30	\$1,750,905	\$35,100	14-25	30	\$18,300	\$0
Total	Afiliados(1)				\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0

[Handwritten signature]
13/02/2026



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1121869937		EDGAR ALBERTO LANDAETA GONDELLEZ	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 37 # 20A - 45	VILLAVICENCIO-META	3144452461	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	92730793	9500509658	N	N	2026/03/10	2026/02/26	BANCAMIA S.A.	\$18,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLMENA		14-25	800,226,175	3	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300
TOTAL					1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300



Código: F-GF-07

Versión: 05

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Fecha: 06/01/2026

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Sustituido por el Decreto 358 de 2020

Autorización Numeración de Documento Soporte 18764104284883 06/01/2026 rango autorizado 40001 al 50000 vigencia 24 meses

CIUDAD Villavicencio

FECHA:

NUMERO DOCUMENTO SOPORTE:

NOMBRE DEL PROVEEDOR:

EDGAR ALBERTO LANDAETA GONDELLEZC.C. 1,121,869,937DIRECCION: CI37 #20 a 45TELEFONO: 3144452461No. Contrato PS-GCT.2.7.26-455CODIGO
ACTIVIDAD ICO

7490

No. PAGO	CONCEPTO Y/O DESCRIPCION	CANT	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL
SEGUNDO PAGO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión al grupo suelo y subsuelo para la realización de asistencias técnicas comunitarias para el conocimiento y reducción del riesgo en el municipio de Villavicencio.	1	\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
			\$	3.200.000

De acuerdo al artículo 383 E.T. para efectos de retención por rentas laborales posee dependientes económicos.

SI

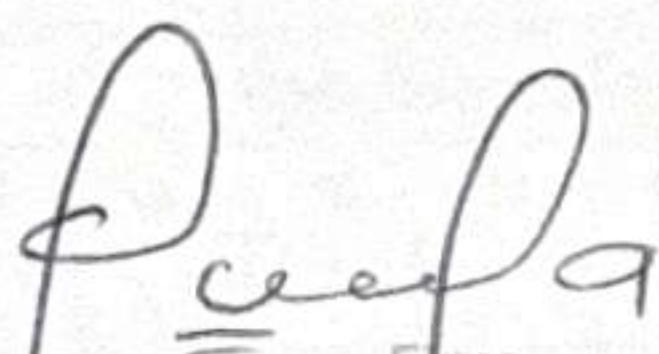
NO

X

Tipo y No. De documento del dependiente económico (anexar soportes)	Tipo de documento	Numero de documento
	N/A	N/A
	N/A	N/A

INFORMACION PARA TRANSFERENCIA BANCARIA

Numero de cuenta bancaria	0550488447951366			
Tipo de cuenta bancaria	Cuenta de ahorros			
Entidad Bancaria	Davivienda			
Autoriza consignación a tercero	SI		NO	X
Tipo y No. de identificación del tercero autorizado.	Tipo de documento		Numero de documento	
	N/A		N/A	
Nombres y Apellidos del tercero autorizado.	N/A			


Firma

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141212472807



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 1 8 6 9 9 3 7

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 1 2 1 8 6 9 9 3 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Meta

5 0

30. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

31. Primer apellido

LANDAETA

32. Segundo apellido

GONDELLEZ

33. Primer nombre

EDGAR

34. Otros nombres

ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CL 37 # 20 A - 45 BRR JORDAN

42. Correo electrónico

albertolandaetagondellez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 4 5 2 4 6 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 4 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 5 0 9 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-10-02 / 12:29:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LANDAETA GONDELLEZ EDGAR ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE